

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 093
SANTA FE, 21 SEP. 2021

VISTO:

El expediente N° 01903-0001970-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, de los Pliegos correspondientes a las Licitaciones Públicas convocadas por este Ministerio mediante Resoluciones N°s 832/21, 833/21, 834/21, 835/21, 836/21, 837/21 y 838/21, emitida por la Dirección General de la DIPAI dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N°s 832/21, 833/21, 834/21, 835/21, 836/21, 837/21 y 838/21 todas del MISPyH, se aprobaron sendos llamados a licitación pública (fojas 1/14);

Que por Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 (foja 15), el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, comunica a los posibles oferentes que se ha resuelto eliminar la obligatoriedad de visitas de obra exigidas por el PCByC – Anexo 13;

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 correspondiente a las Licitaciones Públicas convocadas por



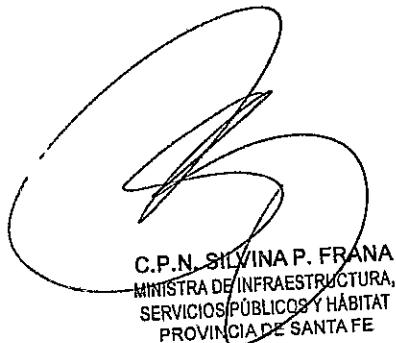
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Resoluciones N°s 832/21, 833/21, 834/21, 835/21, 836/21, 837/21 y 838/21, todas del MISPyH, emitida por el Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, - MYSPyH, la que se adjunta a la presente Resolución, pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

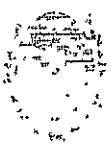
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

~



C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT


PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



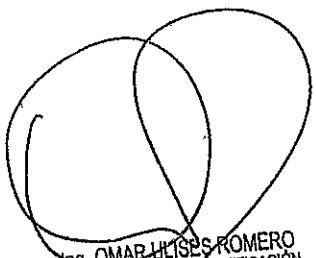
Santa Fe, 20 de Septiembre de 2021.

Licitaciones Públicas de las Obras:

1. "Construcción CDI en Rafaela - Dpto. Castellanos - Pcia. De Santa Fe"
2. "Construcción CDI en Reconquista - Dpto. Gral. Obligado - Pcia. De Santa Fe"
3. "Construcción CDI en Vera - Dpto. Vera - Pcia. De Santa Fe"
4. "Construcción CDI en Tostado - Dpto. 9 de Julio - Pcia. De Santa Fe"
5. "Construcción CDI en Las Rosas - Dpto. Belgrano - Pcia. De Santa Fe"
6. "Construcción CDI en El Trébol - Dpto. San Martín - Pcia. De Santa Fe"
7. "Construcción CDI en Cañada de Gómez - Dpto. Iriondo - Pcia. De Santa Fe"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (SIN CONSULTA)

- 1- Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de las Licitaciones de referencia, que se **elimina la obligatoriedad de la visita de obra** exigida mediante el Anexo N° 13 del PCByC.
- 2- Las dudas que pudieran originarse respecto al terreno seleccionado para implantar el proyecto, planos, cómputos métricos, pliegos y demás elementos del legajo, deberán plantearse vía correo electrónico ante la Repartición a la casilla dipai-licitaciones@santafe.gov.ar, tal como lo estipula el Art. N° 9 del PCByC.


ING. OMAR ULISES ROMERO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE